

BASES

I CONCURSO DE COMPOSICIÓN COIN - CONSMUPA

El Congreso Internacional de Pedagogía e Investigación Performativa y Creatividad Musical (COIN) y el Conservatorio Superior de Música del Principado de Asturias, han acordado colaborar en la gestión de un concurso de composición de carácter anual.

PARTICIPANTES

Podrán participar todos/as los/las compositores/as sin restricción en cuanto a edad y nacionalidad.

PLAZO, FORMA y REQUISITOS DE ENTREGA

La obra podrá ser enviada hasta las 23:59 horas del 13 de diciembre de 2022 por correo electrónico a la siguiente dirección de correo:

cjt@islim.eu

Servirá como justificante de entrega el propio correo electrónico. Se enviarán dos archivos adjuntos. Uno contendrá la partitura en PDF que deberá asegurar el anonimato del participante sin incluir ningún dato que pudiera revelar su identidad. La primera página de dicho archivo tendrá un lema. El nombre de este primer archivo será "partituraLEMA" según el lema elegido. El segundo archivo debe ser nombrado "datosLEMA", igualmente según el lema elegido. Dicho segundo archivo contendrá los datos personales del participante (Nombre, Apellidos, teléfono, correo electrónico y un breve CV). El Centro "Joaquín Turina" de documentación y estudios pianísticos, perteneciente a la Fundación SOCA-ISLIM (organizadora del COIN) velará por mantener el anonimato de todos los participantes y solo entregará al jurado las partituras y no los datos personales asociados a las mismas. Cualquier dato en la partitura que revelara el nombre del autor excluiría automáticamente dicha candidatura al premio.

Para entrar en concurso, el autor debe enviar, junto a los dos archivos citados, el justificante de pago de la cantidad de 30 €, mediante uno de los dos siguientes métodos:

- Método 1) Transferencia bancaria a la cuenta:

Titular

SOCA-SOCIEDAD CONCIERTOS ALBACETE

Nombre de la entidad

C.R. DE ALBACETE, CIUDAD REAL Y CUENCA

IBAN

ES5231900090744073950125

BIC (Bank Identifier Code)

BCOESMM190

- Método 2) Donación de 30,94 €, mediante tarjeta bancaria o PayPal a través del enlace tinyurl.com/ykz7a87z, opción "COIN concurso".

OBRA

Las obras deberán ser originales e inéditas, nunca antes presentadas en público y estar escritas para piano solo (sin excluir opciones desde una mano a seis manos). Las obras deberán tener una duración aproximada entre 5 y 15 minutos.

JURADO

El concurso tendrá un jurado y un adjudicador. Ambos juzgarán las obras sin conocer la identidad de los autores de las misma. Un primer jurado, compuesto por catedráticos y profesores del Departamento de Composición y Teoría de la Música del CONSMUPA junto a una personalidad del ámbito de la composición que la Fundación SOCA-ISLIM pudiera incorporar, seleccionará un máximo de tres obras finalistas. Una vez hecha dicha selección previa, un adjudicador tomará la decisión final sobre la obra ganadora. El adjudicador será un músico de reconocido prestigio de ámbito nacional o internacional, en todo caso ajeno al CONSMUPA. No podrá ser profesor de CONSMUPA ni haberlo sido en un período de cinco años antes de la fecha de fallo del premio.

ESTRENO

El COIN se compromete a estrenar la obra ganadora en el contexto del congreso de 2023. El/la autor/a reservan el derecho de estreno al COIN que tendrá lugar en el Principado de Asturias.

PREMIO

Se establece un único premio dotado con 1.800 euros, que serán entregados mediante cheque o transferencia bancaria en la fecha de su estreno.

El premio no podrá ser dividido, ni compartido. Si el Jurado o el adjudicador considerara que la calidad de las obras presentadas no fuera suficiente podrá declarar el Premio desierto.

La Fundación SOCA se reserva el derecho de incrementar el número de premios, oído informe del jurado en caso de que la calidad de las obras presentadas así lo requiriese.

La decisión del Jurado es inapelable.

Siempre que la obra ganadora se interprete o se edite deberá constar en el programa o edición, después del título de la misma, el siguiente texto: "Obra ganadora del I Concurso de Composición COIN - CONSMUPA".

Las obras no premiadas no serán devueltas.

Por el hecho de participar, los concursantes aceptan íntegramente todas y cada una de estas bases.

